



CONVENIOS COLECTIVOS

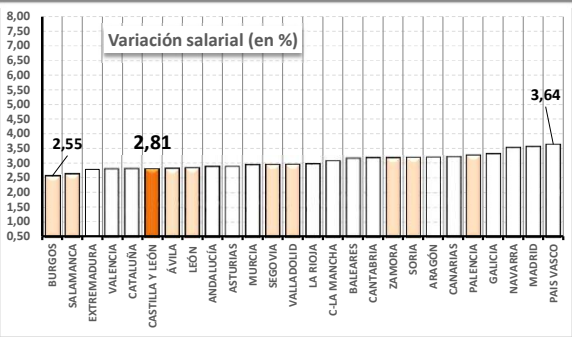
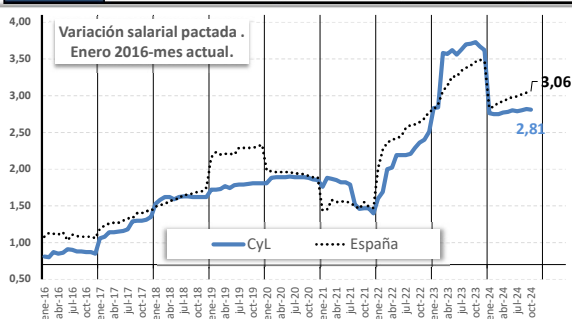
REGISTRADOS HASTA OCTUBRE de 2024 (avance mensual)

(efectos económicos en 2024)

		CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
TOTAL CONVENIOS	CONVENIOS	310	3.436
	EMPRESAS	57.581	1.202.258
	TRABAJADORES/AS	342.740	10.152.715
	VARIACIÓN SALARIAL	2,81 %	3,06 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.757,98	1.758,11
CONVENIOS DE EMPRESA	CONVENIOS	163	2.485
	TRABAJADORES/AS	20.518	601.469
	VARIACIÓN SALARIAL	2,71 %	2,82 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.703,18	1.709,85
CONVENIO ÁMBITO SUPERIOR	CONVENIOS	147	951
	TRABAJADORES/AS	322.222	9.551.246
	VARIACIÓN SALARIAL	2,82 %	3,07 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.761,47	1.761,15

COMUNIDADES VAR. SALARIAL	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.
ANDALUCÍA	2,88 %	2,62 %	2,89 %
ARAGÓN	3,20 %	2,49 %	3,26 %
ASTURIAS	2,89 %	2,41 %	2,92 %
BALEARES	3,15 %	2,19 %	3,16 %
CANARIAS	3,21 %	2,72 %	3,23 %
CANTABRIA	3,18 %	3,50 %	3,16 %
C-LA MANCHA	3,08 %	2,04 %	3,13 %
CASTILLA Y LEÓN	2,81 %	2,71 %	2,82 %
CATALUÑA	2,80 %	2,47 %	2,81 %
VALENCIA	2,79 %	2,52 %	2,80 %
EXTREMADURA	2,78 %	2,79 %	2,78 %
GALICIA	3,30 %	2,81 %	3,34 %
MADRID	3,57 %	2,30 %	3,67 %
MURCIA	2,94 %	4,02 %	2,88 %
NAVARRA	3,54 %	2,99 %	3,62 %
PAIS VASCO	3,64 %	3,46 %	3,68 %
LA RIOJA	2,97 %	2,29 %	3,01 %
CEUTA Y MELILLA	3,20 %	2,61 %	3,27 %
ESPAÑA	3,06 %	2,82 %	3,07 %

	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.
ÁVILA	2,82 %	2,04 %	2,90 %
BURGOS	2,55 %	3,11 %	2,51 %
LEÓN	2,84 %	2,98 %	2,83 %
PALENCIA	3,26 %	1,76 %	3,54 %
SALAMANCA	2,61 %	2,54 %	2,61 %
SEGOVIA	2,95 %	3,30 %	2,92 %
SORIA	3,19 %	3,83 %	3,18 %
VALLADOLID	2,96 %	2,83 %	2,97 %
ZAMORA	3,18 %	1,82 %	3,23 %



Estadística de Convenios Colectivos.

En Castilla y León la cifra de convenios colectivos registrados hasta el mes de octubre de 2024 (con efectos económicos en 2024) fue de 310 que afectaron a 57.581 empresas y 342.740 personas trabajadoras, mientras que la jornada media fue de 1.757,98 horas/año.

La variación media salarial pactada en convenios en Castilla y León en octubre de 2024 fue del 2,81% y del 3,06% en el conjunto nacional.

Nota: Es necesario tener en cuenta que los datos de España incluyen los convenios interautonómicos (aquellos registrados en la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social), cuya variación salarial era en octubre de 2024 del 3,07%. El total de cada comunidad autónoma es la suma entre los convenios autonómicos registrados en las Autoridades Laborales de ámbito autonómico y, cuando proceda, los convenios registrados en las Autoridades Laborales provinciales de esa comunidad autónoma.

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

[8 de noviembre de 2024].



8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.